PORTE PAGADO

EL SIGLO

Montevideo, Jueves 16 de Noviembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

Año XLII—Núm 12,371

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés [illegible] abonarán según la tarifa del [illegible]. No se devuelven los originales [illegible] publicados.

[illegible] órdenes y correspondencia de [illegible] al representante de la empresa [illegible].

[illegible] agentes para avisos en Francia, [illegible] Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía. [illegible] calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Dedno. Chacabuco 128.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] 16—Santos Rufino y compañeros [illegible] y Edmundo arzobispo. [illegible]—pónese á las 6 y 59 m. [illegible]

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía [illegible] y opera española, dirigida por el aplaudido barítono Sagi-Barba. Maestro concertador y director de orquesta, [illegible] Pedovani.

[illegible] jueves 16 de Noviembre, se pondrá en escena la zarzuela en [illegible] La tempestad—A las [illegible]

TEATRO SOLIS — Gran compañía [illegible]

[illegible] jueves 16 de Noviembre, se representará [illegible] Tosca.—A las 8 y [illegible]

TEATRO CIBILS — Gran compañía [illegible] de operetas y [illegible] Zucchi [illegible]

[illegible] jueves 16—[illegible]

ODEON — Compañía cómico-lírica dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

[illegible]

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola [illegible].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 253a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

[illegible] jueves 16 — Gran partido á [illegible] á 60 tantos, á las 8 1|2 p. m.: [illegible] Sabino contra Paysandú y Ar[illegible] á [illegible] los primeros del 5 y los segundos del 3 1|2 libres.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pepe fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla — Directores: Pepe y F. Podestá.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suárez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suárez, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Casupá, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior. Sucursal terrestre: 5 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones. Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m. [illegible] jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapleuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., la recomendada 3 y 30. Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. JUAN [illegible] — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. [illegible]

CARLOS STURZENEGGER — Procurador.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 86—Horas de escritorio de [illegible] á 1 1|2 p. m. [illegible]

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 206. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. [illegible] pm

LUIS COLISTRO—PERFUMERO—Ofrece sus servicios [illegible] sus [illegible] Horas de consultas: todos los días de 10 a. m. á 5 p. m. calle Alzaibar número 10. 2765 y dls 6.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau número 182. [illegible] pm.

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1590 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 222. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 555.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2523 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y oro. Confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 246 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2474 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 273. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1577 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LAFRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 342 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2013 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 136. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 109.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y CABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nº 12 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.— Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 31

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con las disposiciones de la ley se hace saber que ha quedado disuelta por espiracion del término, la sociedad Banquero y Lieutier; habiéndose hecho cargo del activo y pasivo la nueva sociedad constituida bajo la misma razon de Banquero y Lieutier.—Montevideo, 2 Noviembre de 1905. 2928 v nv 27

AVISO—Participo al comercio y al público que [illegible]

AL COMERCIO—[illegible]

ALMACEN VENDIDO—[illegible]

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público [illegible]

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—[illegible]

AL COMERCIO—Participo [illegible]

[illegible] Octubre [illegible] de 1905.—Manuel [illegible]—Mecardo Rodriguez. 2858 v nv 11

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender [illegible] á don Benjamin Barreiro y don Silverio Lopez, [illegible] comestibles y despacho de bebidas [illegible] Almacen y Baratillo de la [illegible] que tenía establecido en la calle [illegible] número 20 esquina á la de La Paz número 42 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 28 de 1905.—Juan Soto Alvarez. 2901 v nb 21

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL público que he proyectado vender á don Manuel Freitas, la parte que me corresponde en el café denominado «Nuevo Maypú» de esta ciudad, sito en la calle San José núm. 34. Se hace esta publicacion á los efectos que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Victoria Cesaro. —Manuel Freitas. 2869 v nb 16

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO —Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Andrés Marihoca las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 8 de Octubre número 28, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 8 de 1905.—Juan Eustachio. 2972 v db 1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á don Mateo Castiglione mi negocio en los ramos de almacen de comestibles y despacho de bebidas calle Minas [illegible] esquina Encina. Al que se considere acreedor de la referida casa, se le ruega se presente en ella dentro de 30 dias á contar de hoy, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Mariano Vidal. — Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2918 v 25 nv.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Francisco Garcia las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Florida números 49 y 51, esquina Paysandú números 30 y 32 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1905.—José Guisande y Cia. 2926 v nv 25

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público—El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con los señores Garvasio Alanis y don Luis Mariul del negocio de almacen al detalle, situado en la calle de Pampas núm. 135 esquina á la calle Guatemala en cumplimiento de la ley dictada en 26 de Setiembre de 1904. Ruego á mis acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término señalado por la ley, pasado que sea ese término los compradores no se harán responsables en manera alguna. — Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Tomás Sinomome. 2945 v nb 28

AL PUBLICO — Participamos que ha sido prometido en venta á favor de don Antonio Seajola el almacen «De la Reforma» situado en esta ciudad, calle Paysandú esquina Dayman. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion para que los acreedores puedan presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término legal; vencido este el comprador no será responsable de ninguna manera. — Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Lorenzo Musante.—Samuel Garcia. 2947 v nb 28

[illegible] Noviembre [illegible] de 1905.—Manuel Alonso. 2982 v db 1

AL COMERCIO—Por escritura de fecha 11 de Octubre ppdo. autorizada en esta ciudad por el Escribano don José E. Alonso, se declaró disuelta la sociedad comercial constituida por los hermanos Manuel y Tomás Insua por contrato pasado el 21 de Marzo de 1901 ante el Escribano don J. Barbosa y que giraba con casa de negocio en las Puntas de Carpintería, 5.a seccion del departamento del Durazno, bajo la razon de «Manuel Insua y hermano».

El establecimiento queda á cargo exclusivo de don Tomás Insua quien continuará los mismos negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Noviembre de 1905. 2981 v db 1.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Prudencio Arraiz las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Carmen número 90 esquina Defensa de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 9 de 1905.—Pedro Faller. 2980 v de 2

AVISO—Se hace saber al público y al comercio, que por escritura pasada ante el escribano don Carlos M. Galindo, con fecha 26 de Octubre ppdo., hemos constituido sociedad haciéndonos cargo del activo y pasivo de la Zapatería y Talabartería del «Sol», la que girará bajo la razon social de Gustavo Cartier y Cía. teniendo ambos socios el uso de la firma. —San José, Noviembre 4 de 1905.—Gustavo Cartier.—Bernardo Cornu. 2981 v db 2

AL COMERCIO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos vendido nuestra casa de comercio situada en Arerunguá, 5.a seccion del departamento de Salto al señor Celestino Rubio. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la calle Orillas del Plata 36, escritorio de los señores J. Helguera y Goicoechea, con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Salvador Echerry y Hno. 2958 v nv 26.

AVISO—Participamos al público que por escritura otorgada con esta fecha por ante el Escribano don Fernando Antía, ha quedado de comun y amistoso acuerdo, disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Broggi y Owazarski, habiendo quedado con el activo y pasivo el socio don Estanislao Owazarski.—Salto, Octubre 31 de 1905.—Estanislao Owazarski.—Alberto L. Broggi. 2968 v nv 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos por medio de la presente que hemos convenido disolver totalmente de comun acuerdo la sociedad de pintores que giraba en esta plaza bajo la razon de Jacinto Boadella y Cía. y al efecto llamamos á los que se consideren acreedores de ella para que se presenten dentro del término legal en la calle Juncal número 90, á deducir sus derechos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1905.—Jacinto Boadella y Cía. 2950 v nv 29.

AVISO—Por el presente hago saber que he contratado vender á don José Garcia el establecimiento de Almacen de Comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 102. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamaciones dentro del término de 30 dias desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley. —Montevideo, Octubre 19 de 1905.—Juan Brignani. 2842 v nv 12.

OFICIALES

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO—[illegible]

DIRECCION DE CREDITOS [illegible]—[illegible]

ALMACEN VENDIDO—[illegible]

VENTA DE FARMACIA—[illegible]

AVISO—[illegible]

ALQUILERES

A CORTA DISTANCIA—[illegible]

SE ALQUILA [illegible]

ALMACEN—Se alquila uno [illegible] Para tratar [illegible] dos, en la Plaza Zabala 17 [illegible] tar, en los altos. 2879 v nv 21

CASA QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buena [illegible] ciudad, próxima al tranvía de la Union [illegible] habitaciones y [illegible] O [illegible] calle Cámaras 108. 2936

VARIAS

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos. — Calle 18 de Julio 215 entre Rio Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Tabeada. 2879 v nv 10

DILIGENCIA DE JOSE ARROBAL— Que hace la carrera entre Nico Perez y Treinta y Tres [illegible] combinacion con el F. C. C. del U.

Salidas de Montevideo los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Salidas de Treinta y Tres los dias 9, 19 y 29 de cada mes.

Agencia en Montevideo, Bartolomé Tray, Uruguay 209.

Idem en Nico Perez, Hotel Julio Odilo. Idem en Treinta y Tres, Sotelo y Ros. 2118 [illegible]

SE NECESITAN EN BUENOS AIRES dos empleados vendedores para una casa introductora que vende al por mayor.

Las personas interesadas tienen que certificar su honradez, seriedad y buena conducta.

A mas deben estar del todo al corriente de la venta, admitiéndose solo personas que ya hayan estado practicando la venta exclusivamente. Edad 23 á 30 años. Se ofrecen buenas condiciones. Dirigirse, casilla del Correo núm. 272 — Buenos Aires. 2901 v 17 nv

QUINTA—Se vende en la mejor posicion de la calle Larrañaga número 287, viña y árboles seleccionados.—vivienda— frente á dos calles. Pasará el tranvía eléctrico. No admito corredores. Sarandí 245, de 1 á 3. 2973 v dic 18.

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 159.

LA SIN NOMBRE — Fábrica de escobas, cepillos y plumeros, de Lucas Rodriguez, se mudó á la calle Orillas del Plata 54 y 56, casi esquina Rio Negro. 2921 v nb 13

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Mouteau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1997 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 7887 pm

SE COMPRAN TIMBRES DE RECIBOS USADOS—Sean timbres de recibos de cuentas ó de alquiler; Pólizas de seguros; de cuentas; de consulados; de justicia; de Biblioteca Nacional; de Registro Civil y fajas de consumo; con excepcion del papel sellado que no entra en mi coleccion.

Yo compraré de preferencia los siguientes valores, de $ 1.75; 3.75; 6.75; 7.50; 9.00; 12.00; 18.75; 22.50 y 37.50; pagando por ellos, desde 0.50 centésimos hasta pesos 3.00, y por los demás, sean chicos ó grandes valores, á precio convencional.

Apartado: compraré los siguientes valores de $ 37.50 del año 1892.93, los 1o. 2o., 3o. y 4o. trimestre. Estoy dispuesto á pagarlos 40 pesos por los cuatro valores y que estén en buen estado de conservacion, y tambien no quiero que sean lavados ni raspados con las uñas.

Todas mis compras son hechas al contado por cualquier cantidad que sea. (Pídase mi circular que mandaré gratis).

Dirigirse, calle Chaná núm. 90, Montevideo.—P. Breton. 2886 v nb 30

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

[illegible]

Art. 2.o Los proyectos deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible consultando la amplitud [illegible] de las calles [illegible] terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion [illegible] las reformas que [illegible]

Art. 3.o [illegible] la Direccion de Obras [illegible] planimetría y altimetría de la Plaza [illegible] que sirva de modelo [illegible] para los diseños [illegible]

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo estatuido [illegible] á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectará [illegible] hasta los vértices [illegible] de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que resulten la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo acompañarse á cada uno una memoria explicativa, indicando suscintamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se forme á dicho fin, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del Jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts. y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince dias transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un dia despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince dias, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince dias siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el dia 31 de

[illegible] Abril 25 de 1905. [illegible] 2475 v [illegible]

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—[illegible]

[illegible] Noviembre 29 de 1905—[illegible] 2961 v nv 14.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Manuel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Juan y de doña María Manuela Mayol de Juan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2949 v db 10.

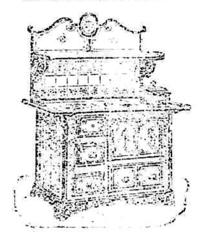
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Bermudez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo Julio 3 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 474 v nb 16.

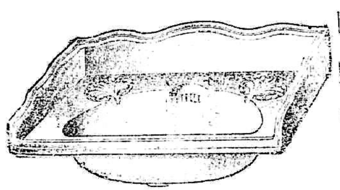
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Walis P. Diaz, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2951 v nb 25

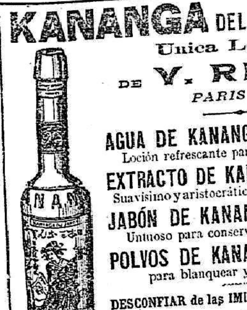
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2589 v en 2

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Podestá de Damonte á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2991 v nv [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Mendiluce de Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 14 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3138 v [illegible]







FOLLETIN

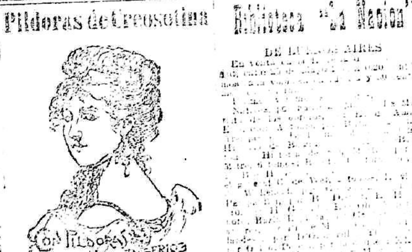
VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES



SR. NICOLAS LERGOS



Biblioteca "La Nacion"

AVISOS DEL DIA

AVISO

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

RECLAMOS

Empresa Teatro Solis

SEGUNDA CONVOCATORIA

HIJUELA PERDIDA

LAS HEMORROIDES

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX



personal en la que más ... el temperamento del hombre que ... las diferenciaciones de escuela.

Este lamentable ... de exhibiciones teatrales de la esgrima, viene por sus proporciones mismas á ... el éxito de la buena doctrina para el progreso del arte.

Se ha necesitado llegar á esos extremos de la ofuscacion del sentimiento artístico, que cultores y profanos de la esgrima condenan, para reconocer el error.

Y tan estamos en lo cierto, que hoy por hoy, será muy difícil que prospere cualquier iniciativa en el sentido de reproducirlas.

Cuando desde estas columnas se las combatía, se creyó en un puritanismo exagerado, y no era otra cosa que una advertencia juiciosa de salvación reclamada por el prestigio del arte mismo.

***

Deslumbran las cifras de las memorias ferroviarias de los Estados Unidos, que acaban de publicarse y corresponden al año económico 1904-1905.

Las 200 compañías existentes explotan 212.000 millas de vía. La administracion está centralizada en manos de ocho ó nueve millonarios, formando prácticamente un «trust».

Las vías, material rodante y estaciones representan en conjunto mas de trece mil millones de pesos oro.

El trasporte fué de 700 millones de pasajeros y 1300 millones de toneladas de carga.

El total de empleados es enorme, casi inconcebible: seiscientos mil ó sea dos veces y pico la poblacion actual de Montevideo.

Imagínense ustedes lo que será una huelga de tal multitud. A su lado, las muestras del Peñarol aparecen microscópicas.

***

Supera á toda ponderacion el estado antihigiénico de la cárcel preventiva de Buenos Aires; pero la prensa ha levantado un clamoreo que seguramente producirá reformas inmediatas.

Un redactor de «Tribuna», que ha visto aquello, expresa así sus ingratas impresiones:

«...Se aglomeraban los detenidos en proporciones inhumanas, triplicando y cuadruplicando el número de lo que por su capacidad podian hospedar los cuartos. Allí estaban, tirados en el suelo, ...

... á la plaza de «Cagancha», ... al próximo carnaval. ...

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 15—En la semana próxima se reunirá el Comité de Partidos Unidos para formar la lista de candidatos á electores de gobernador y vice de la provincia que se realizará en Diciembre.

—Hoy se efectuará la inauguracion del segundo concurso de lucha greco-romana entre los socios del club «En las márgenes del Plata».

Destináronse ocho premios.

—En 25 de Mayo se constituyó una comision presidida por el cura párroco para preparar la digna representacion de esa parroquia en la exposicion que se celebrará en La Plata en homenaje de monseñor Terrero, con motivo de su 25 aniversario de ordenacion sacerdotal.

—Se anuncia que la provincia de Buenos Aires volverá á elejir para diputado, á los señores Campos, Fonrouge, Gonzalez, Bonorino y Varela.

—Hoy llega el señor Pinasco llamado por el gobernador de Santa Fé, señor Freyre, para modificar la fórmula gubernativa.

—Llegaron ayer 1367 inmigrantes y hoy son esperados 1500.

La Comisaría de Investigaciones reprimirá los abusos de los vapores que traen inmigrantes careciendo de comodidades.

—Hoy tendrá lugar el anunciado duelo entre periodistas.

—El gobernador, señor Ugarte, é los tenedores del Banco de la Provincia, acordaron definitivamente que la provincia les pagará con un nuevo título de 5 0/0 de interés y 1/2 de amortizacion anual, pudiendo la provincia efectuar amortizaciones extraordinarias.

—El jefe del Instituto Bacteriológico de la provincia pasó un informe confirmando la eficacia del invento platense, Figueroa y Trainor, para la desinfeccion del papel moneda y monedas de níquel.

BUENOS AIRES, 15—En los círculos políticos se habla de una nueva combinacion santafecina, dándose la fórmula Lanas-García Vieyra, apoyada por Marcelino Ugarte.

—Mañana se incorporará á la Facultad de Medicina el nuevo académico, doctor Bazterrica.

—Nada todavía se ha podido saber de lo relativo á la conferencia que celebraron ayer el presidente Quintana, el ministro de la Guerra, el jefe de policía y otros funcionarios. Permanece en el misterio lo que han tratado y es posible que ello sea respecto al pedido de intervencion á la provincia de Santa Fé. ...

... señor Gonzalez, pasó una nota de pésame á la viuda, doña Clara Ipiña de Figueroa. En reemplazo del señor Figueroa se nombrará al señor José Viale, actual Juez de Comercio de la capital.

—El acuerdo de ministros para ocuparse del pedido de intervencion á Santa Fe fué aplazado hasta mañana. Se asegura que el Congreso lo rechazará.

—El ministro de Italia, ... Costa, conferenció con los ministros de Instruccion Pública y de Relaciones Exteriores á fin de que se permita á los médicos italianos radicados en el país, y que no revalidaron sus títulos respectivos, que ejerzan su profesion en las localidades donde no existan médicos patentados. Se trata de acceder á ese pedido, si bien se opuso á ello la Facultad de Medicina.

—Se autorizó á la Division de Agricultura para instalar en Córdoba un museo de Historia Natural.

—El presidente de la República firmaría mañana un decreto reglamentando la fabricacion de manteca.

Francia

TOLON, 15—Las autoridades han informado á los huelguistas que si el trabajo no se reanuda mañana mismo, se les considerará dimisionarios.

PARIS, 15—La huelga en los arsenales de Francia prosigue sin incidentes serios.

CHERBURGO, 15—Los obreros del arsenal de este puerto han decidido reanudar el trabajo.

Italia

ROMA, 15—La reglamentacion de la inmigracion ha terminado.

El Consejo de Ministros la tomará en consideracion en Enero para practicarla á principios de 1906.

ROMA, 15—El diputado Denobili desmintió su pretendida renuncia.

Solicitará una licencia ilimitada para restablecer su salud.

ROMA, 15—El leader socialista Turati propondrá á la Cámara la aplicacion del sufragio universal.

MILAN, 15—Se realizó un duelo entre los sportsmens Weilschott y Longoni.

Este último recibió una herida en el brazo.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 15—Informan de Vladivostock que los reservistas comenzaron á saquear la ciudad, emborrachándose y destruyendo todo lo que cae en sus manos.

La ciudad entera y el puerto están ardiendo.

Esta mañana la situacion era desesperada.

SAN PETERSBURGO, 15—La anunciada huelga general comenzará á medio dia bajo el pretexto de solidaridad con los revolucionarios de Kronstadt y Polonia.

ODESSA, 15—Tres israelitas, personajes de influencia, se dirigen á San Petersburgo para presentar al Consejo de Ministros un informe sobre matanzas probando la culpabilidad de las autoridades.

SAN PETERSBURGO, 15—Los personajes de la Corte ...

Inglaterra

LONDRES, ...

Austria

VIENA, ...

Alemania

BERLIN, 15—... Guillermo ... Holanda ...

Estados Unidos

WASHINGTON, 15—En vista de los casos de fiebre amarilla ocurridos en la Habana, ... la declararán en cuarentena ... Golfo de Méjico y ...

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 15—El gobierno está preocupado en achatar las ... de Antofagasta.

—En la Cámara de Diputados se pedirá al gobierno ... sobre los Estigios.

—Se ha ofrecido la plenipotencia del Perú á don Antonio Subercaseaux.

—El presupuesto del Departamento de Marina se haya fijo para que lo estudie la comision del ramo. Alcanza á 16 millones de pesos.

SANTIAGO DE CHILE, 15—El conocido orador liberal y ex-sacerdote Elizalde, presentará su candidatura á una diputacion.

Bolivia

LA PAZ, 15—El gobierno solicitó del Senado, el permiso para emplear en la instruccion del ejército á los militares franceses, coronel Jacques Sever y oficiales Paul Marin, Louis Guyot y Eloy Peyron.

A Sever se le nombrará general de brigada y organizará el estado mayor general.

OTRO POCO DE PSICOLOGIA

Hemos sufrido anoche una pequeña decepcion, cosa que no sorprenderá á los apreciables colegas presidenciales, que han dado en suponernos atiborrados por ellas. Teníamos vivo deseo de conocer las observaciones que «El Uruguay» prometiera dedicar á nuestro rápido esbozo psicológico sobre el señor Batlle; pero, como lo barruntábamos, el colega ha preferido devolvernos la pelota, y, haciendo el elogio de las propagandas sistemáticas, dice refiriéndose á este diario:

«Si hiciéramos psicología, diríamos que en la propaganda del colega se refleja fielmente un carácter vacilante, inseguro, que está fuera del ambiente y llena á desgano una mision para la cual no se siente con vocacion.»

Quizás el párrafo transcripto sea digno de Labruyère y el colega haya delineado de mano maestra nuestro carácter en cuatro palabras. Felicitémonos, entre tanto, de tenerlo, aunque sea vacilante é inseguro; pero, con todo, lo bastante firme para no atacar ni defender jamás, y menos por cuenta ajena, aquello que consideremos un error, una falta, una transgresion cualquiera, ya sean imputables á gobernantes ó á gobernados. Por eso quizás no hayamos podido ser nunca en la prensa ni oficialistas incondicionales ni opositores sistemáticos, únicas líneas de conducta que parece considerar firmes y lógicas «El Uruguay».

Pero harto nos hemos ocupado ya de nosotros por culpa del amable colega. El público dirá si «El Siglo» cumple ó no con sus deberes periodísticos, y á su juicio nos atendremos, sin dar mayor importancia á los de los colegas presidenciales, ...

... Mas tarde, en ... quizás ... la hostilidad ...

¿Cuando fué ... ?

Una vez en el poder el señor Batlle provoca el primer alzamiento nacionalista ... y se ha en seguida mano del doctor Alfonso Lamas para conjurar la guerra.

Díjose que los nacionalistas le habian calumniado al atribuirle el propósito de desalojarles de sus posiciones. El señor Batlle acababa de demostrarse el mas conciliador de los políticos... Prodújose el segundo alzamiento nacionalista,—mas injusto todavía que el primero—y el señor Batlle, mostrándose menos conciliador que antes pero siempre conciliador, impone al adversario las bases inmodificables con que se habia de restablecer la paz.

Quizás contra lo que esperaba, aquellas condiciones fueron aceptadas, y entonces, estando de nuevo habia sido conjurada la guerra, cuando la opinion habia exhalado en un inmenso suspiro la angustia que la oprimia, el señor Batlle haciendo un ... de frente, declaró que ya era tarde y decretó la lucha, fundado en razones que ignoramos, que sospechamos sin duda, y que nada tienen que ver con el pretexto que invocara.

¿Cual era entonces el plan del señor Batlle? ¿Era como dicen sus admiradores devolverle al país el régimen institucional, ó, mejor dicho, aniquilar á los blancos? ¿Cómo explicarse, entonces, que ponga tanto empeño en negarlo y que los periodistas oficiosos dediquen interminables lucubraciones para destruir el pedestal en que ha de asentarse la estátua del Restaurador? ¿A qué queda reducida entonces la prevision política del señor Batlle y su firmeza inquebrantable para realizar sus propósitos?

En el mejor de los casos podríamos suponer que el señor Batlle tenia, en efecto, el propósito de aniquilar á los nacionalistas, pero que estaba resuelto á esperar que la agresion franca partiera de ellos, limitándose solamente á aguzarles para provocar el ataque. Entonces, ¿por qué cuando le aceptaron sus condiciones de paz sacrificó la admirable posicion en que se encontraba y libró al enemigo de la responsabilidad enorme con que debió haber cargado por entero?

He ahí algunos puntos interrogantes que suscitan serias dudas sobre la firmeza del carácter y sobre la inflexible rectitud de los planes del señor Batlle. En nuestro concepto, las apreciaciones de sus panegiristas proceden quizás de una confusion explicable: ellos han observado que el señor Batlle ha tenido una inquebrantable fuerza de voluntad para escalar el poder—á ese respecto no puede haber dos opiniones—pero en cuanto al plan de desalojar de sus posiciones á los nacionalistas, el asunto varía, pues no toman en cuenta todo lo complejo de su conducta, todas las vacilaciones de su marcha, ni cuanto han influido las voluntades agenas y el desarrollo de los sucesos para producir soluciones que, muy bien pudieran haber quedado reducidas á meras aspiraciones, que estaban desde luego en el espíritu de todos los colorados intransigentes.

Nosotros no creemos en los caracteres de una sola pieza ni en otras farándulas anteriores á la psicología experimental, y por eso, sin dejar de reconocer la influencia preponderante que puede tener un hombre en ciertas evoluciones históricas, no nos contentamos con las superficiales alabanzas, que convierten á todos los caudillos en unos prodigios de los que depende hasta la lluvia y el buen tiempo.

Y no siendo ... tampoco ...

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

...

Comisiones legislativas

...

Discusion de los proyectos relativos al ... Cámara sobre adicion de proyectos y peticiones particulares ... extraordinarias.

Discusion general del proyecto aclaratorio de la ley de 14 de Octubre de 1904 de jubilaciones y pensiones civiles y del que eleva á $ ... el costo del edificio destinado al Palacio Legislativo.

Discusion particular de las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto sobre proteccion á la industria del azúcar.

El Mercado Agrícola

HASTA CUANDO?

Va pasando en historia, en historia que toca los límites del ridículo, la cuestion Mercado Agrícola. ¡Bendito y zarandeado asunto! Desde hace no recordamos cuantos meses, trae alborotado al gremio de los agricultores y vendedores de verduras, no sin razon por cierto, y á un no escaso número de propietarios, que ven en la construccion del referido mercado la realizacion del ideal de todo poseedor de terrenos y edificios: la valorizacion de la propiedad. Tanto una cosa como la otra están perfectamente encajadas en lo humano y líbrenos Dios de criticarlas, mas no guardaremos silencio respecto á la conducta que en esta cuestion observan las autoridades en menoscabo de los intereses del Municipio y de la propia seriedad.

Y sino, véase: la Municipalidad, dándose cuenta de que la construccion del Mercado Agrícola era una necesidad verdaderamente sentida en una ciudad de las proporciones de Montevideo, llamó á propuestas. Presentáronse como proponentes los señores Crocker, Bartolomé Giaria, el señor Mayo Estevez, la señora Luisa C. de Villemur y la sucesion Perez. Hasta aquí marcharon perfectamente las cosas. La Junta se enteró de todas y cada una de las propuestas y en lugar de dar, previo el estudio detenido de ellas, el fallo que correspondía, es decir aceptar una de ellas, tuvo el escrúpulo de querer oir el juicio del público antes de decidirse. ¡Por supuesto! publicadas las bases de cada propuesta, empezó á armarse el lio. Que si esta consultaba mas los intereses de tal ó cual gremio ó de tal ó cual barrio, que si aquella favorecía ó dejaba de favorecer á determinadas personas; que si la de mas allá no se ajustaba á las condiciones de capacidad exigidas por el Mercado, etc., etc. Y estos y los otros pareceres, todos ellos encontradísimos, empezaron á discutirse por la prensa dando al asunto largas enojosas. Y no hay que decir si durante todo ese tiempo se pusieron en juego influencias para inclinar el criterio de la Municipalidad en favor de determinadas propuestas. Fué un muñequeo formidable, que dió á los señores miembros de la Municipalidad, mas de un fastidio. Pero no por esto, la Junta escarmentó. Tras unas cuantas sesiones dedicadas al asunto, ...

FERROCARRIL A SAN CARLOS

...

POLITICA COLORADA

COMISION DEPARTAMENTAL

...

El presupuesto

...

Los trabajos de vialidad

...

Citacion

...

Al frente de esta primera comision irán el ingeniero Juan A. Alvarez Cortés y el agrimensor Ricardo Abreu.

Asociacion Rural del Uruguay

VISITA DEL DOCTOR NASCIMENTO

OTRAS INFORMACIONES

En la tarde de ayer, el distinguido hombre público brasileño doctor Cassiano do Nascimento visitó el espléndido local que sirve de sede á la Asociacion Rural del Uruguay, siendo recibido allí con las muestras de cortesía debidas á tan ilustrado huésped, por el presidente de aquella corporacion, señor José Shaw, con el que departió largamente sobre tópicos de interés rural y de comunes aspiraciones para el progreso de ambos países.

El doctor Nascimento se retiró muy agradablemente impresionado de la perfecta organizacion interna de las oficinas de la Rural y ponderó en términos muy honrosos la proficua y alentadora labor de la institucion, de la actual Junta Directiva de esta y del personal á sus órdenes.

—Tambien visitaron ayer el mismo local el señor Gregorio Plottier, presidente de la Sociedad Rural de Paysandú y el doctor Julio Muró (hijo), diputado por dicho departamento, siendo gentilmente atendidos.

—La Asociacion Rural ha designado á los doctores Alberto Nin y Felipe Solari y al señor Pablo Valdez para que la representen en el acto inaugural de la Exposicion-Feria de Tacuarembó.

Tambien designará de hoy á mañana, á solicitud de la Empresa Laugaron, organizadora del concurso ganadero del «Campo Euskaro», los jurados para las categorías de bovinos y ovinos «puros de pedigrée» que concurran á premio en ese interesante torneo, cuya inauguracion se verificará el domingo próximo.

Consejo Nacional de Higiene

DIVERSAS RESOLUCIONES

El ministerio de Gobierno ha aprobado los nombramientos á favor de los doctores Juan P. Freitas y Francisco Nicola y farmacéutico Miguel Gonzalez para integrar el Consejo Departamental de San José.

—Remitió con el informe de la Comision de Caridad el expedientillo sobre cédula de inválido de Florencio Vallejo.

—El de Hacienda ha dispuesto el reconocimiento médico del empleado de la Direccion de Impuestos Héctor Ipata, quien debe presentarse á la Secretaría de la Corporacion ...

... cualquiera ... de agua ... ó á la temperatura ordinaria que oscile entre esta y la de ..., cuyo mínimo límite no podrá ... Tampoco se podrá ... el líquido sustancia medicamentosa ...

El proyecto de ley ... algunos párrafos ... á los establecimientos determinados ... y señala la conveniencia que habría en exijir que los que vayan á practicar ... exhiban un certificado médico ... y determinando la calidad y duracion de ella.

—El Consejo se ha dirigido al ministerio de Relaciones solicitando que se pidan informes telegráficos al cónsul de la República en Berlin sobre la marcha del ... en dicha ciudad y Hamburgo durante los últimos quince dias. En posesion de ellos se resolverá la supresion de las medidas sanitarias en vigencia para dichas procedencias.

—Teniendo conocimiento el Consejo que algunos señores médicos de policía de los departamentos de campaña cobran los reconocimientos é informes que con motivo de jubilaciones del personal docente se les encomendaba de acuerdo con la ley respectiva, ha resuelto que se pase una circular haciéndoles saber que siendo designados en virtud del cargo que desempeñan segun claramente lo establece el artículo pertinente, no deben ni tienen derecho á exijir remuneracion por un acto que deben desempeñar de oficio.

—El Consejo se ha dirigido al ministerio de Relaciones pidiendo que se encomiende al señor cónsul de la República en Glasgow la vigilancia de la construccion del vapor que llévase á cabo por la casa Ross Dunaara, para el servicio de sanidad del puerto, á cuyo efecto se le remiten copia del contrato y de la propuesta presentada por la casa armadora.

COMISION DE INSTRUCCION PRIMARIA

INSPECCIONES ESCOLARES

Ayer, el presidente de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, señor Eugenio Legrand, los vocales de dicha corporacion, doctor Ambrosio L. Ramasso, Juan Andrés Cachón y Arturo Gaye y el vice de la misma é inspector departamental señor Eduardo Rogé, efectuaron una gira por el departamento con el objeto de visitar algunas escuelas rurales, á fin de darse cuenta del estado de las mismas, del número de ... que á ellas concurren diariamente, ... de las mejoras y reformas que requieren algunos edificios escolares.

La gira, que empezó á medio dia, duró toda la tarde, visitando los ...

EL PUERTO

EL PEUGE ... PILAR

...

La demostracion á Revello

EL BANQUETE DE ANOCHE

...

... Calandria ... con su saludo en ocasion de la fiesta que se celebraba: el señor Antonio Agaayo en representacion del Club Español y el señor L. Enrique Andreoli que leyó una conceptuosa carta del señor Carlos Roxlo. Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

El profesor Revello agradeció en breves palabras aquella demostracion, teniendo un recuerdo para los países que habia recorrido y pidiendo á los presentes que le acompañaran á brindar por la hidalga España, los gentiles franceses y la noble y generosa Italia, su segunda patria.

El señor Arturo Pozzilli, instado por los presentes, pronunció un elocuente brindis, que le valió una verdadera ovacion.

La fiesta terminó á las diez de la noche leyéndose las adhesiones recibidas del Club Nacional, Centro de Guerreros del Paraguay y Asociacion de Estudiantes.

Al profesor Revello le fué regalado un menú artísticamente dibujado y acuarelado por el artista señor Mathurin Lecoq.

Excusaron su inasistencia, por diversas causas, los señores doctor Horacio Vigil, Angel Baeza, Norberto Acosta, Rodolfo Uriaste, Fermin Caseaux, Hector R. Gomez, Juan Minelli, José L. Gomensoro, Carlos M. Riviere y doctor Teófilo D. Piñeyro.

Del doctor Angel Floro Costa

LOS CANALES DEL ESTUARIO

Odisea de veintidos años

CUARENTA Y DOS VIAJES EN POS DE UN MIRAGE DE JUSTICIA

La diplomacia en juego

CARTA X

No debió desagradar á S. E. la mirra oriental de mis turíbulos dejándole vencedor en nuestra plática sobre la cosmogonía internacional de estos reinos, cuando me toleró con galante complacencia que deslizara fortiva otra pregunta sobre el protoplasma de mi viaje.

¿De modo señor ministro que por lo que me dice V. E., no debo temer en el congreso la menor hostilidad por parte del presidente, desde que V. E., me dice que le pasó mi carta sin leerla? Absolutamente ninguna doctor—Vd. sabe cuanto lo aprecia el doctor Quintana ...

—Lo sé señor ministro y he ... muy recientes pruebas de ello.

—¿No piensa visitarlo?

—No deseo en modo alguno molestarlo, con más razon, cuanto no habiendo ...

... Si la política no tiene entrañas, esta ... por averiguarse si los zares y los grandes duques, tienen el diafragma como los demas hombres.

¡Manos animo! Mi lucha recomenzaba, pero en peores condiciones que antes de ser propuesto para diplomático.

Delante de mi solo veia un congreso, ... prevenido, indiferente, que me suponía con razon, un desahuciado.

Mi paciencia se agotaba.

Resolví tentar el último recurso,—ver al ministro de Obras Públicas—imponerle de todas las peripecias de mi asunto—y llamarle la atencion sobre la necesidad en que me veía de iniciar gestiones diplomáticas, para hacer cesar tantas injusticias y ultrajes.

Encontré en el doctor Orma algo que no esperaba—un hombre serio, inteligente, afable, celoso de las funciones de su cargo—al corriente de todos los abusos del pasado—y animado de un espíritu de justicia—que me infundó confianza desde sus primeras palabras.

Oí con agrado que me conocia y sabia algo de mis doce trabajos y entre ellos mis luchas terribles con el jabalí de Erimanto.

Le hice en breves palabras la historia de mi proceso—que resumia en el escrito y antecedentes que habia presentado al ministerio, iniciando mi nueva gestion administrativa, al volver á asumir por retrocesion la personería de la empresa.

Examinaba su semblante cuando le hablaba y en sus reservas leia mas que en sus palabras.

Hay impresiones psíquicas que despiden rayos de rubor en las miradas.

Cuando le hice la historia de todas las argucias hidrográficas de que da cuenta mi folleto—de la serie de informes y justificativos concluyentes — del chicaneo interminable del anterior mandarinato de obras públicas—su asombro seguia al compás de mi palabra—pero cuando le revelé que las cinco cartas hidrográficas que la República Argentina habia editado bajo los auspicios oficiales del ministerio de Obras Públicas, eran otras tantas «sofisticaciones» de la nomenclatura de los canales, los sondajes y bancos del Estuario—su asombro me parece que subió de punto, y su pundonor nacional debió quedar sobrexitado.

—Todo cuanto le afirmo señor ministro, lo encontrará V. E. comprobado en los antecedentes que acompañan á mi solicitud.

Creo que el congreso no se ha dado cuenta de estas contradanzas hidrográficas—por eso no ha echado sobre ellas el manto de una decorosa discrecion.

Para no dañar el crédito de la república—señor ministro, agregué—en momentos en que su patria estaba envuelta en sus conflictos con Chile—yo hice de esas galimatías técnicas tan solo ...

Carreras ...

...

LOS RESTOS DE CUESTAS

...

La compra del Jose Pedro

...

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

...

Empadronamiento de la propiedad

...

... que habia terminado el trabajo de empadronamiento de la propiedad en ... la zona.

El ministro, ingeniero Serrato, le contestó felicitándole.

Cúmplase á una ley

Ayer se puso el cúmplase á la ley que autoriza disponer de la suma de 40.000 pesos para diversas obras en el departamento de la Colonia.

Propuestas aceptadas

Han sido aceptadas las propuestas formuladas á favor del capitan don Ramon Scala para comandante de la 4a compañía y la del subteniente don Casimiro Landó para llenar una vacante de igual clase que existe en el batallon 1o de Cazadores.

Privilegios de paquetes

Se han concedido privilegios de paquetes á los vapores ingleses Gaelic, Glenalmond, Arosa, Westhall, Swethone y Aquez.

LOS PROFESORES DE FARMACIA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

He aquí la resolucion dictada por el Consejo Universitario en el asunto de los profesores de farmacia.

«El Consejo resuelve, de acuerdo con la mocion del señor decano de medicina: Que la resolucion dictada contra los profesores Lanza, Coppetti, Peluffo, Gonzalez y Giribaldo, ha sido perfectamente justa y legítima; pero teniendo en cuenta que en su solicitud de reconsideracion los profesores citados declaran reconocer con todos sus efectos el derecho del Rector y del Decano y acatan las resoluciones tomadas concurriendo á formar parte de todas las mesas examinadoras para que han sido designados, acuerda levantar la amonestacion dictada.

Hágase saber: Eduardo Acevedo, rector—Juan Andrés Ramirez, secretario general.»

SPORTS

Las carreras del domingo

Anoche se procedió á la asignacion de pesos para las carreras del próximo domingo, cuyo programa ha sido llenado con numerosas anotaciones en todos los premios.

He aquí el handicap:

Premio Novicio—1200 metros—Regalia 53 kilos, Macduff 59, Mandinga 54, Pickpurt 59, Arpon 49, Princesa 5?, Foscara 55, Rio Negro 51, Novicio 57, Picante 56.

Premio Diluvio—1300 metros—...

Ferrocarril Uruguayo del Este

... PRACTICOS

...

También ... los habitantes del departamento de Maldonado, ... manifestaciones entusiastas y ... de la Comision Pro-ferrocarril ... adhesion ... de sus mas distinguidos habitantes ... dimos á conocer en este mismo diario, apoyando ... toda gestion tendiente á ... la anhelada obra de la prolongacion del Uruguayo del Este,— ... de Agosto de 1905 lo solicitaban al Poder Ejecutivo, cerca de cuatro mil de sus habitantes que la suscribian.

Entre tanto hemos tenido la grata satisfaccion de leer el laborioso trabajo que sobre la vialidad de los departamentos del Este, viene publicando en las columnas de «La Democracia» el ilustrado compatriota don Francisco F. Ros.

Como se trata de un vasto y complejo plan económico en el cual el señor Ros, competente en la materia, ha ... erudicion, mal podríamos nosotros, humildes profanos, rebatirlo con argumentos técnicos, en la parte que tiene conexion con el Uruguayo del Este, que dicho señor desea no continúe mas allá de La Sierra donde se halla paralizado.

Profundamente convencidos, á obecede, como lo dijo el doctor Carlos A. Berro cuando rebatió su plan en el Congreso de Vialidad de 1903, en Minas, ... hacer converger cueste lo que cueste á la ciudad de Treinta y Tres la línea del ferrocarril de Nico Perez á Melo y la del Uruguayo del Este desde la altura del Kilómetro 2?? de su trazado, partiendo de Rocha, que viene á ser entre las vias de Pelotas y San Luis, conexionándolo con la vía férrea que, de Treinta y Tres se prolongaría hasta el expresado punto, busca hacer así la dicha ciudad el centro ó el eje de toda la vialidad de los departamentos del Este, ligándolos asimismo por caminos carreteros con Minas y Maldonado, construyendo otra carretera desde Rocha, por San Carlos, hasta La Sierra.

¡Hermoso y patriótico ensueño que no ...

(1) Habíamos comenzado con anterioridad este trabajo á la feliz solucion dada con acierto á ese asunto, no desviando hacia Treinta y Tres la vía férrea á Melo, Artigas y Treinta y Tres tendrán ...

... Esperamos que ... de la mañana no saldrán de su estacionamiento; pero es indudable que su comercio aprovechará de preferencia la vía férrea que, sinó mas barata es la mas rápida y segura; sus campos se valorizarán de inmediato y se ... sus centros de produccion general, reduciéndose considerablemente la emigracion constante de elemento joven, aspirante, que busca una esfera mas amplia y provechosa á sus justas ambiciones.

No estamos de acuerdo tampoco con el señor Ros, en cuanto á la comparacion de tarifas que establece respecto á Maldonado entre el transporte por su puerto y el ... por el ferrocarril, aparte de la indiscutible ventaja de la rapidez y seguridad, siempre preferidas por el comercio.

El señor Ros se ha olvidado al establecer la comparacion de tarifas, que «El Tabaré», que actualmente sirve esa línea, es subvencionado por el Estado. Agregue el costo de esa subvencion al tonelaje de carga transportada anualmente y tendrá el costo real de cada tonelada.

Aparte de eso téngase presente que no es á la ciudad de Maldonado, situada sobre la costa, que tiene que servir la vía marítima, sino á todo el departamento en sus transacciones comerciales y transporte de productos que, sin embargo, prefieren hoy el ferrocarril, llevándoles á La Sierra. Maldonado se halla sobre la costa y Rocha á ?? kilómetros mas ó menos de su mal puerto de La Paloma, dándose tambien el caso sugestivo de que el comercio,—cuando menos de Garzon hácia el departamento de Maldonado,—prefiera así mismo la vía férrea de La Sierra para el trasporte de mercancías y frutos del país.

Pero, en verdad, tanto en Rocha como en Maldonado y otros departamentos, sabido es que no existen caminos, sino sendas mas ó menos anchas abiertas por el tráfico, son malos pasos y sin puentes que permitan, en cualquier estacion, el tránsito por ellos.

Para llegar al puerto de La Paloma, deben atravesarse casi diez kilómetros de dunas ó médanos, sin contar otros malos pasos.

Las mercancías suelen permanecer allí, en los depósitos, 10 ó 15 dias, sin poderlas transportar en carreta hasta Rocha y, á veces ... mes y aún mas ...

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

...

Defunciones

...

SOLICITADA

...

Varias noticias

El establecimiento del señor ...

...

Valor de la propiedad

...

Vapores en viaje

...

Poblacion flotante

ENTRADOS

... Buenos Aires.

Hotel ... —... familia, F. H. Wall, N. ..., R. W... de Buenos Aires.

Hotel Español—... Manuel Aiso, del Interior; ... Juan Carlos ... de Buenos Aires.

Hotel Imperial — Manuel Baltazar, Nicolas Dellia, Juan ... y familia, Benigno García, ... Castillo, Gumersindo ..., José G. Novo, Indalecio ..., Manuel ... y familia, ... Vila, de Canelones.

Hotel Central—... y familia, L. J. Luis, Faustino Madrid, Emilio Clasca, arquitecto Vicente ..., de Buenos Aires.

Hotel Gl...—José Lapier, de Buenos Aires.

Hotel Paris — Federico Alvaso, de Buenos Aires.

Hotel Internacional — Pedro Bonifacino, Enrique Avelenda, Francisco Mello y familia, Nicasio García, del Interior; Juan F. Rodriguez, Angel Ferrer, Tomás Puentes, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos—Pedro Inchamusu y familia, de San José; Hilario Ivarce y familia, de Minas; Toribio Mendez y señora, de Nico Perez; Martin Sosa, Avelino Barrios, de Rocha; Felix Paredes, de Tacuarembó.

Restaurant Juanoteua — Isabelino Osores, Gregorio Colman, de Mercedes.

Restaurant Aspiazú—Alejandro Bartabura, Miguel Libran, Juan Tejeda, Pedro Laparier, del Interior; Antonio Blanco, Juan Craviano, José Ferrari y familia, de Buenos Aires.

Restaurant Lanata — Francisco Bentancor, M. Bianchi, de Santa Rosa.

Restaurant Larrea — Agustin Cassanova, de Canelones; Luis Cecinas, de la Florida.

Restaurant Galli — Pedro Vercesi, del Interior.

Restaurant Franco-Italiano — Sebastian Goñi, Francisco Lorenzoni y familia, Alejandro Mayo, Juan F. Bivarch, Angel Mayol, Florentino ..., de Buenos Aires.

Restaurant ... — Luis Concepa, de ...

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

CAMBIOS

DESCUENTOS

TELEGRAMAS COMERCIALES

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

TABLADA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

OTROS PRODUCTOS

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

TABLADA DEL NORTE

FAENA SALADERIL

PARA SALADERO

PARA EXTERIOR

LLEVAN VALIJA

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

TRIBUNALES

DESPACHOS

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Octubre de 1905

ACTIVO

PASIVO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emisión y encaje en 31 de Octubre de 1905

MARITIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD DE ALTOS

Calle 25 de Agosto número [illegible] con frente á la calle Rambla [illegible] — Venta en la misma [illegible]

Produce 9 [illegible]

Base de venta $ 11.500.

EL VIERNES 17 á las 5 en punto de la tarde remataré á la más alta oferta, por orden de [illegible] esta propiedad dividida en dos casas de altos y un almacén, sobre [illegible] de calle á calle.

Con [illegible]

Produce 95 pesos mensuales.

La posicion es la más [illegible] de esta ciudad.

Próximo á la aduana y al puerto, en poco tiempo se doblará el capital.

TÍTULOS BUENOS

Escritura [illegible] del comprador.

Se dará el 10 0|0 en garantía.

2915 nb 11

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, FONÓGRAFOS, UNA CHARRET, ARREOS, ETC.—EN MI CASA CALLE PIEDRAS NÚM. 134.

EL VIERNES 17 del corriente Noviembre á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de todas clases para sala, 5 aposentos, comedor, escritorio, toldos, 5 fonógrafos, [illegible] cilindros grandes y chicos, [illegible] útiles de fonógrafo, 1 romana con caja de fierro, aparatos á gas, loza, cristalería, adornos y de gran variedad de artículos.

A LAS 4 DE LA TARDE

1 charret con toldos, 1 juego arreos para un caballo, gallos y gallinas finas, huevos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará el día siguiente.

3131 nv 11.

José B. Gomensoro

DE UN GRAN TERRENO

Con los edificios, molino á viento, cercos y otras mejoras sito en el Camino Suarez núm. 170 al 178. Área 17.189 metros, con la base de $ 8.746.18.

EL MARTES 21 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré en el Vestíbulo de la Bolsa este importante lote de tierra, (con tranvía en la puerta) y las mejoras siguientes:

Una casa de azotea con 7 piezas, algibe, altillo, cocina, letrina, cochera y caballeriza.

Otro grupo de edificios en mal estado, con 6 piezas de azotea, 2 piezas de teja media agua, letrina, pozo manantial, un molino á viento.

Al frente verja de fierro con portón y cerco de ladrillo en el lado sud.

La venta es judicial en los autos seguidos por Ruggero D'Onoffrio contra la sucesion de Dionisio Goris.

Garantía el 10 0|0 en manos del señor Actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

2916 nb 11

Francisco Piria

A LARGUISIMOS PLAZOS

MENSUALIDADES PEQUEÑAS

¡¡Todo el mundo propietario!!

23 SOLARES

2 DE 720 VARAS CADA UNO, en el barrio Marcelino Sosa, frente al tranvía eléctrico, pagaderos por mensualidades de

Seis pesos

7 DE 500 VARAS CADA UNO, en el Barrio Humberto, frente al tranvía eléctrico, pagaderos por mensualidades de

Cinco pesos

10 DE 400 VARAS CADA UNO, frente á la calle Garibaldi en el mismo centro del

BARRIO HUMBERTO

pagaderos por mensualidades de

Tres pesos

4 DE 360 VARAS CADA UNO, en la calle Víctor Manuel, pagaderos por mensualidades de

Veinticinco reales

Todos estos espléndidos lotes se encuentran en el progresista Barrio Hum-

[illegible] frente á la calle Comercio [illegible] tranvía [illegible] el Buceo y la Unión [illegible] de la plaza [illegible]

El domingo próximo 19 del corriente

A LAS DE 3 LA TARDE

[illegible]

Títulos de primer orden

[illegible]

El domingo próximo 19 del corriente

A LAS [illegible] DE LA TARDE EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

Ricardo S. Mendoza

A [illegible] meses de plazo y al mejor postor. De tres espléndidos [illegible] de terreno con sus mejoras. [illegible]

1.o A 30 meses. Uno con frente á la calle República entre el Importante Boulevard Artigas y la Avenida de los Pocitos. A un paso del Parque Urbano. Con la siguiente área: 27 varas de frente por 40 varas de fondo, formando un total de 1.080 varas. Una casita de material con tirantería de madera dura, [illegible] piezas bajas, 2 de altos, cocina, algibe de 150 pipas de agua, [illegible] de material y techos de zinc. Alumbrado [illegible]

2.o A 30 meses. Otro solar con frente á la calle Guaná, entre el Boulevard Artigas y Victoria. Área 14 varas 26 por 11 varas 27, ó sean 551 varas [illegible] alumbrado.

3.o A 30 meses. Con frente á la calle Lavalleja, entre el Boulevard Artigas y Victoria, teniendo de frente 9 varas 71 por 11 varas 24 de fondo, ó sea 101 varas [illegible] rodeado de espléndidos palacios, como son el de Crosby y el de Mr. Ana [illegible] A [illegible] de la calle Rivera. El Boulevard Artigas [illegible]

¡Ojo [illegible] especuladores, que hay 30 meses para [illegible] con inmensa utilidad, antes de pagar, el terreno del que tomará de inmediata posesión el comprador.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de estos tres preciosos terrenos, al mejor postor, á 30 y 30 meses de plazo, siendo los gastos de escrituracion, impuestos de Contribucion Inmobiliaria y otros creados ó por crear, por cuenta del comprador. Títulos perfectos. El mejor postor consignará en garantía 50 pesos por cada solar núm. [illegible] el número 1, 100 pesos. Por mas datos, ver al martillero, Sarandí 56, de 12 á 1 p. m.

3060 nv. 11.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.

100 toros de campo.

150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.

300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.

200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.

Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.

400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.

2000 ovejas Rambouillet generales.

2000 capones Rambouillet y Lincoln.

500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.

Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puras y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas.

2690 oct. 3

Ricardo Sienra

DE UN IMPORTANTE TERRENO EN LOS CAMPOS ELISEOS—FRENTE AL BOULEVARD NEPTUNO POR DONDE PASA EL TREN DEL NORTE Y DONDE ESTA ESTABLECIDO EL GRAN CENTRO FABRIL.

Area total 1164 vs. 14 cents.

Venta á la mayor oferta por liquidacion de testamentaria.

En la Bolsa de Comercio calle Zabala.

EL MIÉRCOLES 22 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mayor oferta del mencionado solar de terreno ubicado en la manzana núm. 8 solar núm. 6 compuesto de 17 metros 18 de frente al Boulevard Neptuno por 50 metros de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. 5, por el Oeste con don José Dais y otros, por el Este con el solar núm. 4.

Estos terrenos son de gran porvenir por estar ubicados en el Centro Fabril mas importante de la ciudad y sobre el

Manuel G. de Zúñiga

[illegible]

Manuel G. de Zúñiga

[illegible]

2062 nv. 6.

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Río Negro y de la vía del Ferrocarril Central al Paso de los Toros, á 11 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí de «San Jorge» [illegible] seccion del Durazno.

No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni con más abrigo para los animales: 150.000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, [illegible]

LOTE NÚM. 1

	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2870
Potrero del Juncal (4)	620.7461
Potreros de los carneros y chacra (8 y 13)	190.1654
Potrero de las Tamberas (9)	81.4621
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1725

LOTE NÚM. 2

Potrero del Sarandí (5)	874.3057
Potrero de la Costa (6)	333.4016
	1207.7073

LOTE NÚM. 3

Potrero del camino real	511.7406

LOTE NÚM. 4

Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7441
Area total á vender ..	3222.3355

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos, en poder del escribano don José Durán y Vidal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 80 ó pedidos por teléfono Montevideo 1920 (Central).

2868 oct 24

[illegible] del sol y del río, venga éste de donde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Darío Fruzo, ne en 1885 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el orden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra!

Julio R. Alvarez

De la propiedad de bajos calle Yi número 97 y terreno con lo en ellos edificado en la calle 8 de Octubre número 356.

EL 30 DE NOVIEMBRE á 3 y 4 de la tarde respectivamente venderé á la mayor oferta y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por la empresa Constructora del Puerto de Montevideo con la sociedad Pedro C. Ballefin y Ca. sobre ejecucion de hipoteca; se hace saber que por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de los siguientes inmuebles:

1.o El día 30 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde. Una finca en la nueva ciudad de esta capital, edificada en terreno de 7 metros 20 centímetros de frente al Este sobre la calle Yi, por donde el edificio se designa con el número 97 por 29 metros 63 centímetros de fondo al Oeste, lindando con don Juan J. y don Antonio Sucena; por el Norte con los señores Prego J. Dasso y por el Sud con propiedad de los señores Ballefin y Ca.

2.o El día 30 del corriente, á las 4 de la tarde (a) Un terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la novísima ciudad, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud sobre el camino 8 de Octubre por donde el edificio tiene el número 356, por 51 metros 54 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña María Francisca Tajes, por el Oeste con don Juan Bidondo y por el Este con los Sierra; (b) Un solar de terreno inmediato á la Villa de la Union, en este departamento, compuesto de 230 metros 69 centímetros cuadrados teniendo 10 metros 74 centímetros de frente al Este al camino de Propios, y 21 metros 48 centímetros de fondo al Oeste lindando así como por el Sud con los herederos de Juan José de la Sierra y por el Nor-

[illegible]

Alejandro B. Larriera

DE LA HERMOSA CASA QUINTA

CALLE COLONIA NÚMERO 300 ENTRE ARAPEY Y CONVENCION

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE A LAS [illegible]

NO HAY NADA MEJOR NI MAS BIEN SITUADO

ESTO NO NECESITA BOMBO

[illegible]

Garantía de la oferta [illegible]

Títulos garantidos.

Escritura por cuenta del comprador.

Informes al martillero, 25 de Mayo 80, Teléfono Montevideo [illegible] 1920.

[illegible] nv. 24.

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras.

¡DE UN LINDO RECREO!

¡¡¡EN SANTA LUCIA!!!

El verdadero paraje para veranear las familias afectas á gozar de los baños por la pureza de sus aires y buenos baños. —Teniendo su frente á la calle Anchas, la primera de la localidad donde están todos los recreos de la gente de dinero y buen gusto, inmediato á la estacion y á la plaza principal.

El jueves 23 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este importante recreo, al mejor postor y dinero de contado, compuesto de 3 cuadras y 7340 varas, [illegible] por un hermoso chalet de 7 piezas [illegible] despensa, cocina, letrina y [illegible] sobre arcos, [illegible] materiales de primer orden, [illegible] piso de [illegible], ventanas [illegible] de fierro, el patio principal con galerías sobre columnas de fierro y [illegible] patio de parral todo hecho en [illegible] de toldo, gran algibe, etc.

El terreno está ocupado por 2 cuadras de excelente viña, estando una de ellas perfectamente bien alambrada y la otra con postes, en perfecta produccion, así como el monte frutal de duraznos, cerezos, guindos, higueras, etc., todo escogido, y otro [illegible] de pastoreo. Lindando calle por medio con don José P. Rodríguez, taquígrafo de la Cámara, don Pedro Gallo y el doctor [illegible]

Esta propiedad merece visitarse, garantiendo que se venderá al mejor postor, quien oblará el 10 por ciento de su importe en garantía de su oferta. Títulos á satisfaccion y para mas informes al rematador, Yi 344.

3010 nv. 11.

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras.

¡¡A PLAZOS!! ¡¡A PLAZOS!!

¡DE 262 CUADRAS!

¡¡CAMPO FLOR!!

Y una chacra

¡¡EN SANTA LUCIA!!

Departamento de Canelones, á pocas cuadras de la Estacion Santa Lucía, del Ejido del Pueblo, Estacion 25 de Agosto. Lindando con la sucesion Rossi de Canelones, don Eustaquio Cheño y con el río de Santa Lucía en 12 cuadras y 5285 varas de costa con ricos arenales para la explotacion y un valiosísimo monte natural virgen sobre el río, pagadero mitad al contado y mitad á 4 años de plazo!

El campo está perfectamente alambrado y dividido en 5 potreros. 4 de invernada, muy aparente para formar en él una espléndida cabaña, una lechería ó invernada, á las puertas de Montevideo por sus ricas pasturas, y el 5.o es una espléndida chacra de 50 cuadras con poblaciones.

El Miércoles 29 de Noviembre

á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, remataré al mejor postor, sin límite alguno, mitad al contado y mitad á 4 años de plazo, con el interés del 5 % anual, este valioso lote de campo garantido flor y que por su situacion y calidad, se presta para todo, estando lindando sobre el ejido del pueblo, puede decirse, pues está lote por medio con el vendido por mí en remate el 4 de Octubre pasado y comprado por los señores Roch y Capdeville y Dubra y Soane. Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien oblará el 10 % de su importe en garantía de su oferta. Se ruega visitar este campo y para ver el plano y mas informes ocurrir al rematador, calle del Yi núm. 344.

3133 nv. 14.

R. Tojeiro

¡¡OJO!! ESPECULADORES

DE TRES LINDOS SOLARES

Con frente á las calles Santa María, Goes y Ladislao Terra. Con empedrados pagos. Luz eléctrica por Goes, tranvía y brevemente eléctrico y á dos cuadras de la Estacion Orien-

EL DOMINGO 19 de Noviembre [illegible]

[illegible]

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

[illegible]

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORÍFICO VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada [illegible] «Campana» propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia [illegible] presentado por su [illegible] señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Única comision con gastos de propaganda, 1 por ciento, pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 80, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo.

2869 oct 24

Campo en Entre Ríos

En la capital de provincia (Paraná)

A PLAZOS

Parte del establecimiento que perteneció á don Antonio O. [illegible], compuesto de 2250 hectáreas de riquísimo campo apto para todo por la feracidad de la tierra, y por sus ricas aguadas de vertientes.

Está ubicado en el renombrado distrito del Quebracho, á 12 leguas del Paraná, á seis leguas del puerto Villa Urquiza y con una estacion proyectada, del ferrocarril Crespo en el extremo este del campo, tomando actualmente dos líneas de mensajerías en el establecimiento cuatro veces por semana.

Linda por el SE. con el establecimiento El Retiro, del doctor Victoriano Valer; al norte con Maslun; al NE. con Palaveccino; al suroeste con el señor Garayalde y herederos Perez de Rodriguez y al O. con Salas, Soñez, Langunoso, Lacunes. Tiene montes de ricas maderas para postes y carbon con mas de 1000 hectáreas de campo extra para agricultura el que puede ser regado por los arroyos que lo cruzan. Hay varias poblaciones, y está todo alambrado, mensurado y amojonado judicialmente.

Reune, pues, todas las condiciones elegidas para formar y explotar un establecimiento de campo con un porvenir asegurado. Y para comprobarlo, los trabajos de la línea férrea de la estacion Crespo, que pasa por el campo, llegarán antes de terminar la actual cosecha: á 5 kilómetros. Se rematará.

EL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE, EN MI CASA, SAN MARTIN 112, BUENOS AIRES; CON LA BASE DE 22 $ LA HECTAREA.

Por ausentarse su propietario, pudiendo el comprador pagar la mitad al contado y mitad á un año de plazo con 6 % de interés.

NOTA—Para visitar el campo dirigirse al señor Justo J. Bergada, en el Paraná, calle San Martín 306, quien proporcionará todos los medios para visitar el campo. El comprador puede entrar en posesion inmediatamente.

El ferrocarril del gobierno nacional, que se ha proyectado entre Diamante y Curuzú-Cuatiá, pasará asimismo por el campo. Los ingenieros que hacen el estudio se hallan en este momento en el Diamante. A esto debe agregarse la línea Ferry-Boat, autorizada recientemente por el congreso, que llenará el desiderátum mas grande, ligando á la provincia de Entre Ríos con la capital federal. Entonces podrá irse en el día desde aquí hasta el distrito Quebracho en que está ubicado este campo.

Los títulos son perfectos. Seña $ 5 %. Comision 2 por ciento.

Planos y mas datos, San Martín 112, Buenos Aires.—Rodolfo Collés.

223 nv 1.

Luis A. Caprario

Al mejor postor, por ausentarse su propietario. La moderna casa de gran comodidad, doce y media vs. de frente por 50, situada en la calle Gaboto núm. 250 al lado de la esq. de Maldonado.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 p. m. procederé en el lugar de su ubicacion al remate de esta casa construida con gran confort y materiales de primera. Frente con balcones de mármol, tirantería de hierro, 2 hermosos patios, lindo jardín, sala, escritorio, comedor, 5 grandes dormitorios, despensa, cuarto de baño, cocina, algibe, pozo manantial con bomba, aguas corrientes, etc. etc. Caño maestro, empedrado, vereda y arrimos todo pago. Títulos garantidos buenos. Los interesados pueden verlos en la escribanía del señor Cardozo, calle Rincon núm. 33. El comprador dará 200 pesos de seña. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152.

3099 nv. 11.

Pascual Quartino

POR CAMBIO DE LOCAL

DE ARTICULOS DE LIBRERIA, PAPELERIA Y MERCERIA

EN LA LIBRERIA DEL SEÑOR FRANCISCO VAZQUEZ CORES, CALLE 18 DE JULIO NUMERO 146, ENTRE ARAPEY Y DAYMAN.

EL LUNES 20 DEL CORRIENTE Y DIAS SIGUIENTES, A LAS 8 DE LA NOCHE, PROCEDERE A LA VENTA EN REMATE Y AL MEJOR POSTOR, DE GRAN CANTIDAD DE ARTICULOS DE LIBRERIA, PAPELERIA Y MERCERIA.

AL MISMO TIEMPO

UNA COLECCION PARLAMENTARIA DE 103 TOMOS, DESDE EL AÑO 1858 HASTA 1901, UN DICCIONARIO ENCICLOPEDICO COMPLETO. UN GRAN SURTIDO DE TINTAS SIMPLE Y DE COPIAR.

TODO COMPRADOR DEBERA GARANTIR SUS COMPRAS.

3130 nv 14.

Jose L. Laugaron

EL VIERNES 17 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En el nuevo patio de la Aduana. De averías.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE UNA CASA IMPORTADORA

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 16 y SABADO 18 [illegible] á las 12 1|2 en punto de la tarde procederé á la venta de un [illegible] variado surtido de mercaderías para la actual estacion.

A LAS TRES DE LA TARDE

Para [illegible] — Bolsas, casimires, [illegible]

3138 [illegible]

El día indicado á las 2 de la tarde, [illegible] con intervencion de la [illegible] [illegible]

A [illegible]

Venderé [illegible] á la vista al contado, [illegible]

3120 nv 14

José L. Laugaron

MIÉRCOLES 13 de Diciembre á las 4 de la tarde. En las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63. Judicial. De las fracciones de campo [illegible] con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la estancia «Santa Sofía» situadas en el departamento de Río Negro. Aforadas en $ 25.071 [illegible] 16.714,06.

El día indicado, á las 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate de las fracciones de campo arriba indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don José L. Laugaron, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público en un solo lote, de las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la Estancia denominada «Santa Sofía» ubicada en la 7.a seccion judicial del departamento del Río Negro, compuesta en conjunto de una extension superficial de 2507 hectáreas 1221 metros cds. segun plano levantado por el agrimensor don Juan G. Rodriguez, y lindan actualmente al Norte con la sucesion de don José Correa de Borba, al Sur con el Río Negro, al Este con don Augusto Johnsen y al Oeste con D. Pedro Etchegaray. Han sido aforadas en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 25.071 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicho aforo, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Bernarda Arrue de Amy.—Montevideo, Noviembre 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2914 nb 11

José L. Laugaron

EL DOMINGO 26 de Noviembre, á las 3 1|2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De una espléndida fraccion de terreno, situada en el paraje conocido por La Estanzuela, Barrio Diego Lamas. Frente á la quinta del señor Freitas. A media cuadra de la calle Constituyente. Area: 8 metros 59 decímetros frente al Sur por 34 metros 36 de fondo. Area total: 295 metros 15 decímetros ó 400 varas mas ó menos. Al mejor postor.

El día indicado á las 3 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé al remate al mejor postor, de este buen solar de terreno situado en uno de los parajes de mas porvenir, muy cercano al Parque Urbano y con tranvía del Este que pasa por la esquina, y que dentro de pocos meses se transformará en eléctrico. Buena ocasion para hacer pichincha, pues hay que venderlo por lo que den. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía, $ 30. Títulos buenos y garantidos.

3121 nv 13.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 26 de Noviembre, á las 4 1|2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Importante remate de una buena casa quinta (estilo inglés) con toda clase de comodidades, muy confortable, aparente tanto para invierno como para verano. Ubicada en la calle 8 de Octubre número 286. Al mejor postor.

Area: 21 metros 45 centímetros de frente á la calle 8 de Octubre por 50 metros 50 centímetros de fondo y á mas un martillo al fondo de 1071 metros 95 centímetros. Area total: 2149 metros 57 centímetros. Paraje espléndido y muy cercano á la ciudad, rodeado de hermo-

[illegible] casas quintas, y con el tranvía de la Unión á la puerta, tranvía eléctrico [illegible]

Detalles: al frente, jardín, zaguan con piso de baldosa, puerta cancel, sala y salita de recibo, cinco dormitorios, criados, un gran corredor al estado [illegible] para escritorio, espléndido dormitorio, todas las piezas tienen comunicacion con el comedor, además la casa tiene una gran galería cerrada en invierno y [illegible] en verano lo que permite [illegible] fresca.

Al fondo (2.o cuerpo de la casa) hay [illegible] piezas para criados de material [illegible] y techos de fierro, dos piezas [illegible] para los niños (especial también para colegio ó para cuarto de estudio, fotografía, etc.), un cuarto para servicio de carbonera, un gran tinglado, espléndida cocina toda de baldoza blanca y [illegible] de bovedilla y tirantes de fierro, [illegible] y buena cocina [illegible] la cocina una gran pieza de material con su buena escalera de fierro, gran cuarto de baño todo baldozado con su [illegible] servicio, lavatorio sistema inglés, W. C., aguas corrientes, etc., aguas corrientes en toda la casa, W. C. para criados, etc., el servicio de la casa tiene su depósito á los fondos, en el terreno que forma el martillo, grandes cañerías, etc. [illegible] automáticos, nunca se llena, algibe [illegible] con agua cristalina de lo mejor [illegible] en el primer corredor de la casa, en el medio de la galería gran parque con plantas y frente al comedor jardín y lo mismo al fondo, hay además aguas corrientes para el servicio del jardín.

Hay otros varios detalles que no se dan por su extension.

Todas las piezas de la casa tienen tirantería de hierro á excepcion de tres que lo tienen de madera. Todas las puertas que dan al jardín tiene su doble puerta con tejido de alambre para preservarse de los insectos.

Todos los arrimos están pagos, así como vereda, empedrado, etc. El gran terreno del fondo tiene pagos los arrimos del frente y fondo, la medianería del Norte y Sur no está paga.

Títulos buenos y de primer orden á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simon. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la compra, $ 500.

Nota—Los interesados pueden visitar la casa todos los días de 3 á 5 p. m. y en la misma darán todos los informes que soliciten.

La casa quedará en estado de ser entregada, á los 10 ó 12 días despues de vendida.

Por mas informes ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187.

3120 nb 12

José Caramés

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Situado en el Sauce del Yí departamento de la Florida.

Tasacion bajísima.

Venta por las dos terceras partes ó sean $ 13.55 la hectárea y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capilla y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Filomena Rodriguez de Monzon y Francisco Monzon, se hace saber al público que el martillero don José Caramés asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en la puerta de este Juzgado el día 21 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde de tres lotes de campo situados en el Sauce del Yí departamento de la Florida compuesto los tres de un area total de setenta y siete hectáreas novecientos noventa y siete metros, lindando por el Norte con camino nacional; por el Oeste con don Antonio Rios; por el Este con sucesion Erra[illegible] quin y por el Sud con Gregorio Dámaso Reyes, tasado á razon de veinte pesos treinta y tres centésimos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—Juan [illegible] Musto, escribano público.

2990 oc.